



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR**

Administración

## Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Zújar por la que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad del bien " Camino de la Mazmorra"

*Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Zújar por la que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad del bien " Camino de la Mazmorra"*

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos que a continuación se señalan, se convoca, por plazo de veinte días trámite información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente:

Bien: Es un camino denominado popularmente "Camino de La Mazmorra", Se sitúa en el oeste del casco urbano, y une transversalmente las vías denominadas "Calle Carretera de Freila" con la Carretera A-315. Zújar, Granada

Referencia Catastral: 3145747WG1534C0000PO

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Zújar., a 25 de noviembre de 2025

Firmado por: Salvador Moreno Cuesta. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zújar ( Granada)